

REUNION

ACTA Nº 02 de 2014

LUGAR: Sala de Juntas Vicerrectoria Administrativa y Financiera

FECHA: 12 de Marzo -2014 HORA INICIO:

HORA FIN:

10:00 pm

11:30 pm

ORDEN DEL DIA

Plan de establecimiento del plan de auditoría para las TIC

ASISTENTES PARTICIPANTES O INTEGRANTES

William Cardenas Ovalle

Financiero

Vicerrector Administrativo y

Yamile Avila

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Ing. Paulo Cesar Coronado

Oficina Asesora de Sistemas

Ricardo Berdugo Quiroga

Oficina Asesora de Control Interno

INVITADOS:

José Antonio Rojas G.

Oficina Asesora de Control Interno

Edith Biviana Álvarez Mariño

Oficina Asesora de Sistemas



REUNION

ACTA Nº 02 de 2014

LUGAR: Sala de Juntas Vicerrectoria Administrativa y Financiera

FECHA: 12 de Marzo -2014

HORA INICIO: 10:00 pm HORA FIN:

11:30 pm

| TEMAS TRATADOS | | DESARROLLO | |
|----------------|---|---|--|
| | Plan de establecimiento del plan de auditoría para la TIC | La Ingeniera Yamile Avila invitada de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera indica que el objetivo de la reunión de acuerdo con el Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones de la Universidad Distrital, es establecer un Plan de Auditorías para las TIC de acuerdo con lo establecido en el PMIT, argumenta también que la reunión con la Oficina Asesora de Control Interno, pretende establecer un cronograma y los proyectos que se van auditar acerca de TI a partir del PMIT en el 2013, ya que en varios años (2008-2012) no se han realizado planes de auditoría, por lo tanto, se necesita verificar que ha pasado durante esos años y después de la fecha, que se ha podido lograr con el PMIT. | |
| | | El Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas argumenta que en esta oficina, ya se han ejecutado en el proyecto 188 cerca de 10.000 millones de pesos y las ejecuciones que está realizando la Red de Datos y la Oficina Asesora de Sistemas a la fecha carecen de un seguimiento de este tipo, por ende es extraño que este tipo de seguimiento no se haya planteado. Aclara que desde el 2013 se ha iniciado la ejecución (2000 mil millones de pesos), donde se debe tener un equipo auditor, dando informes constantes a la universidad de como se está gastando este dinero, con ello se realizo una auto evaluación de todos los proyectos que se han realizado en la Oficina Asesora de Sistemas, es decir que existe un informe de gestión de auditoría que se realizó el año pasado en esa área. | |



REUNION

ACTA Nº 02 de 2014

LUGAR: Sala de Juntas Vicerrectoria Administrativa y Financiera FECHA: 12 de Marzo -2014 HORA INICIO: 10:00 pm HORA FIN:

11:30 pm

Interno, el doctor de Ricardo Berdugo, cuestiona al Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas si los recursos que asignaron son para los proyectos de inversión, respondiendo afirmativamente; con esto el Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas argumenta que en los proyectos de inversión deben existir grupos interventores y auditores que hagan seguimiento a los proyectos.

El doctor Ricardo Berdugo expone que todos los proyectos de inversión tiene un gerente, donde ellos deben realizar el control sobre los recursos y sobre el desarrollo de todo el proyecto de inversión. Por consiguiente los gerentes de los proyectos de inversión a los que asignan los recursos, deben realizar el informe sobre la gestión y la utilización de los recursos. El Jefe la Oficina Asesora de Sistemas recalca que la Universidad Distrital desafortunadamente, se encuentra mal en este aspecto.

El señor Vicerrector Administrativo aclara que planeación es quien debe definir donde vamos a reportar los proyectos de inversión, el Doctor Ricardo Verdugo expone que siempre que se la asigna recursos a los proyectos de inversión y nadie realiza control al proyecto en ejecución.

El Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas expone quienes son la áreas a las cuales pertenece a las TI; la Oficina de la Red Udnet, la Vicerrectoría de Investigaciones, laboratorios, y que existe un gran grupo de personas que intervienen en el desarrollo de TI en la universidad, pero que en realidad no existe una persona superior que direccione estos proyectos de inversión y que debería existir una persona de la Vicerrectoría o de la Oficina de



REUNION

ACTA Nº 02 de 2014

LUGAR: Sala de Juntas Vicerrectoria Administrativa y Financiera

FECHA: 12 de Marzo -2014

HORA INICIO: 10:00 pm HORA FIN:

11:30 pm

Planeación. Expone al Vicerrector Administrativo, que se ha realizado una tarea dentro del Comité de Informática y las Telecomunicaciones conformando el gobierno TI, la idea sería ejecutar este gobierno; pero antes de esto debe existir el plan de auditoría.

El señor Vicerrector Administrativo aclara que se va a vigilar que a mediados de julio se tiene que entregar el 70% de los proyectos ejecutados, de lo contrario se realizará una redistribución del presupuesto.

La ingeniera Yamile Avila propone que el plan de auditorías se haga en base con el PMIT y luego se realice la extensión a los laboratorios, por consiguiente expone las propuestas del objetivo general y objetivos específicos del plan de auditorías a continuación lee las siguientes propuestas (ver anexo # 1).

Al leer el tema del "análisis de los niveles de seguridad e integridad de la información en los procesos con tecnologías de la información", cuestiona al Doctor Ricardo Verdugo si posee la capacidad de verificar los niveles de seguridad, contesta que se necesitaría de apoyo, el jefe de la Oficina Asesora de Sistemas complementa que esa es la idea, integrarnos y hacer un gran equipo.

La Ingeniera Yamile Avila sugiere que se podría contratar a una persona especializada, ya que existe el presupuesto, pero esto no sería de manera inmediata pues ya existió una distribución del presupuesto dentro de cuatro proyectos para el año 2014, por otro lado recalca que en el acuerdo 008 del 2013 establece que Control Interno debe



REUNION

ACTA Nº 02 de 2014

LUGAR: Sala de Juntas Vicerrectoria Administrativa y Financiera

FECHA: HORA INICIO: 12 de Marzo -2014

10:00 pm

HORA FIN:

11:30 pm

realizar con apoyo de esta oficina el plan de auditorías de la Universidad Distrital en materia de TIC, por esto es que se requiere el apoyo de esta dependencia.

doctor Ricardo Berdugo, aclara específicamente la Oficina no registra auditoria sobre las TIC, pero se tiene planeado realizar auditorías sobre los proyectos de inversión, lo que se necesita es observar los puntos críticos que se requiere desarrollar en la auditoria, realizar el programa de auditoría para saber los puntos importantes que hay que tener en cuenta.

El jefe de la Oficina Asesora de Sistemas expone que a partir de los lineamientos generales expuestos por la Ingeniera Yamile, propone que se cree un grupo auditor interno de la Universidad Distrital y que este conformado por Vicerrectoría Administrativa o alguien de la Oficina de Control Interno.

El jefe de la Oficina Asesora de Sistemas propone un grupo conformado entre la Vicerrectoría. Control Interno, la red de datos y la Oficina Asesora de Sistemas para realizar este proceso, por lo tanto estas serian las 4 personas de las diferentes dependencias para que conformen este grupo auditor interno de TI y seguridad de la información, por tanto, este grupo se encargue de realizar el programa de auditorías con los lineamientos expuestos por la Ingeniera Yamile.

La ingeniera Yamile Avila propone que de la Oficina Asesora de Control Interno sean requeridas mínimo 2 personas, al mismo tiempo



REUNION

ACTA Nº 02 de 2014

LUGAR: Sala de Juntas Vicerrectoria Administrativa y Financiera

FECHA: HC

HORA INICIO: 10:00 pm HORA FIN: 11:30 pm

cuestiona a los invitados como se iniciaría el proceso, y si se enviaría ya mismo las comunicaciones a las oficinas para que sean asignadas las personas para realizar una próxima reunión e iniciar el proceso.

El Doctor Ricardo Berdugo cuestiona si las personas para conformar este equipo son para contratar.

La ingeniera Yamile Avila contesta que no, por el momento se debe iniciar con las personas de la Universidad, estableciendo cronograma y que actividades se van a desarrollar; al mismo tiempo propone que a nivel interno realizar las auditorias pero luego se podría contratar una firma para que realice la evaluación pertinente.

El Doctor Ricardo Berdugo expone que se debe realizar una reunión con las personas que iniciaran el Plan de Auditoría, cuestiona al mismo tiempo cuales serian las funciones. El Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas expone que esta oficina de Control debe actuar como líder de las auditorias, mientras que los otros miembros actuarían como auditores.

La ingeniera Yamile Avila considera que la Oficina de Control interno debe ser la líder del plan de auditorías, simplemente se tiene a los asesores de la Red Udnet, la Oficina Asesora de Sistemas y de pronto a la Vicerrectoría como apoyo para lo que se vaya a desarrollar. El personal asignado no auditará en ningún momento la dependencia a la cual pertenece. El Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas propone que la otra semana se desarrolle una reunión con las personas delegadas



REUNION

ACTA Nº 02 de 2014

| LUGAR: Sala de | FECHA: | HORA INICIO: | HORA FIN: |
|---|-------------------|--------------|-----------|
| Juntas Vicerrectoria Administrativa y | 12 de Marzo -2014 | 10:00 pm | 11:30 pm |
| Financiera | | | |

| por las dependencias, con sus respectivas necesidades. |
|---|
| La Ingeniera Yamile Avila propone para la próxima semana el día miércoles realizar la reunión, pero antes se necesitaría de parte de las dependencias el reporte de las personas que participaran en el plan de auditorías, y que para el día lunes se enviara correo informando el día exacto para la siguiente reunión. |
| Siendo las 11:30 am se da por finalizada la reunión. |
| |

| OMPROMISOS | 1,300 | | |
|------------|-----------|-------------------|--------------|
| Nº | Actividad | Responsabilidades | Fecha Limite |
| 1 | | | |

| RELACIÓN DE ANEXOS | | | | | | |
|--------------------|----------------------------------|---------------------|--|--|--|--|
| Nº | Anexo | Nº del Tema Tratado | | | | |
| 1 | Propuesta plan de auditorías TIC | 2 | | | | |
| 2 | | 3 | | | | |



REUNION

ACTA Nº 02 de 2014

LUGAR: Sala de Juntas Vicerrectoria Administrativa y Financiera

FECHA: 12 de Marzo -2014 HORA INICIO: 10:00 pm HORA FIN:

11:30 pm

FIRMAS

WILLIAM CARDENAS OVALLE

Presidente Comité Informática y Telecomunicaciones.

PAULO CÉSAR CORONADO

Secretario comité de Informática y Telecomunicaciones

AUDITORIA DE TIC UD

Objetivo: Establecer el grado de implementación del Plan Maestro de Informática y las Telecomunicaciones en la Universidad Distrital, del manejo de los recursos invertidos, del control de activos y del cumplimiento de las metas anuales plasmadas en los planes de acción de las dependencias que planean y ejecutan los proyectos TI dentro del Proyecto de inversión 188 Sistema Integral de Información.

Objetivos específicos:

- 1. Establecer los proyectos en Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones desarrollados desde al año 2008 hasta el año 2012, dentro de los cuales la administración invirtió más de 10.000 millones de pesos, de sus resultados y del cumplimiento de las metas plasmadas dentro de los planes de acción anuales.
- 2. Identificar aquellos proyectos que no se desarrollaron o que se desarrollaron parcialmente entre los años 2008 a 2012 aún, con asignación presupuestal, estableciendo motivos de no ejecución.
- 3. Establecer los proyectos en Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones desarrollados desde al año 2013 a la fecha, de sus resultados y del cumplimiento de las metas plasmadas dentro de los planes de acción anuales.
- 4. Identificar aquellos proyectos que no se desarrollaron o que se desarrollaron parcialmente a partir del año 2013 aún, con asignación presupuestal, estableciendo los motivos de no ejecución.
- 5. Establecer los productos entregables de cada Orden de Prestación de Servicios y Contrato de Prestación de Servicios que participaron dentro de la ejecución del Proyecto de Inversión TI y del control de entrega de los productos a la Universidad Distrital.
- 6. Analizar los niveles de seguridad e integridad de la información en los procesos con TI.
- 7. Establecer la existencia de Controles generales de los sistemas, como son normas, políticas y procedimientos existentes con respecto a planeación estratégica de sistemas, metodología de ciclo de vida de los sistemas o aplicaciones, plan de contingencias, normas de seguridad de acceso físico y de la información, evaluación y control de riesgos, establecimiento de los costos asociados a la implementación del PMTIUD y los costos asociados a la evaluación y mitigación de riesgos.

- 8. Verificar la existencia de Registro de Activos TI (Establecer y mantener un repositorio completo y preciso de atributos de la configuración de los activos TI y de líneas base y compararlos contra la configuración actual mejorada) y de su centralización a través de un repositorio central.
- 9. Verificar el grado de aplicación de la política de software y hardware
- 10. Determinar si existen controles respecto a reparaciones, servicios, garantías, actualizaciones y evaluaciones técnicas de cada unidad individual.

PERIODOS:

- a. Realizar visitas programadas de auditoría a junio de 2014. Las auditorias iniciaran a mediados del mes de abril y mes de Mayo. La entrega de informe al Comité de Informática y las Telecomunicaciones en el mes de junio.
- b. A partir de julio, iniciar con auditorias para los nuevos proyectos de TI: Planestie y RITA.
- c. Los resultados de las auditorias serán revisados en los meses de junio y julio por parte del Comité de Informática.
- d. Las acciones de mejoramiento por parte del Comité para el desarrollo del PMTIUD, deberán quedar plasmadas en un periodo no superior a un mes y 15 días.